

NUESTRA FACULTAD EN LA COYUNTURA Y EN SU TRADICIÓN

Discurso de apertura del año lectivo 2002

En la inauguración del pasado año académico comentábamos la Carta Apostólica *Novo millennio ineunte* subrayando cuatro consignas dadas por el Papa Juan Pablo II para trazar el rumbo de la Iglesia en el nuevo milenio: “Navegar mar adentro, contemplar el rostro de Cristo, retomar el camino, testimoniar el amor”¹. La primera de todas, el lanzarse a navegar mar adentro (*Lc 5,4s*) ha pasado a cobrar una inesperada actualidad y una acuciante urgencia cuando miramos lo acontecido en el mundo y en nuestro país en el vertiginoso lapso de este año. En ese momento comparábamos el accionar de la Iglesia con un navegar en un mar indómito y amenazador: a la imagen apacible y bucólica del pastor quien en verdes praderas y con su sola mirada vela por su rebaño se superpone la figura épica del pescador quien, como el cazador en la selva enmarañada, arriesga su vida en un mar embravecido, poniendo en juego sus cinco sentidos para alcanzar una presa oculta. A la Iglesia sólo el sexto sentido de la fe “que camina en la oscuridad” (*2 Cor 5,7*), le permitirá caminar sobre las aguas del nuevo milenio con la esperanza de recoger nuevos discípulos en la red de Pedro y de llevarlos a buen puerto.

Ahora bien, las nuevas experiencias del año transcurrido tanto en el mundo como en nuestro país disiparon las esperanzas de convivencia pacífica y confirmaron los presentimientos de tiempos borrascosos, convirtiendo los temores hipotéticos en cruda y categórica realidad que superó con creces el peor de todos los cálculos. Las utopías de paz y de un nue-

1. Cf. R. FERRARA, *En el inicio del nuevo milenio*, Teología 76 (2000), 7s.

vo orden mundial forjadas en la década pasada tras la caída del muro de Berlín, alentadas y potenciadas por las expectativas despertadas en el inicio del nuevo milenio, fueron barridas de un solo golpe por la alucinante experiencia del atentado a las torres gemelas del pasado 11 de septiembre, hoy hace exactamente seis meses. Las fantasías del séptimo arte fueron superadas por la catástrofe que nos trasmitió la televisión, quedando como saldo inmediato imágenes de destrucción de vidas y bienes rotuladas irónica y cínicamente por un periódico local como “un mundo nuevo”, un evento que los enceguecidos y resentidos de siempre celebraron como el justo castigo a la soberbia del viejo mundo y que los que aún conservamos un mínimo de responsabilidad y racionalidad debemos repudiar como un crimen de lesa humanidad que ha inferido una gravísima herida a la paz mundial, hipotecándola, tal vez, por generaciones.

Pero, como si esto fuera poco y para desmentir nuestra inveterada ilusión de aislarnos del mundo, el huracán más violento que haya conocido nuestra historia reciente se ha abatido sobre la pretendida isla de nuestro país, no sólo arrasando bienes y vidas sino, además, conculcando y pisoteando los más elementales derechos y valores morales. Para nuestra desesperación e impotencia hemos sido estafados, asaltados y saqueados no ya por bandas de terroristas sino por la mayoría de aquellos mismos que votamos para que velaran por el bien común del país y no para satisfacer su codicia de poder y de dinero, por aquellos mismos a quienes confiamos nuestros ahorros, por aquellos mismos que nos prometieron su devolución sin devaluación, por aquellos mismos que nos prometieron progreso, producción y fuentes de trabajo y por aquellos mismos medios que se jactan de proclamar la verdad.

En este contexto debemos comentar la reciente alocución del Papa a un grupo de obispos argentinos en su *Visita ad limina*. Al denunciar la triple crisis –social, económica e institucional– “cuyas consecuencias van más allá de las propias fronteras patrias” ella comienza por recordarnos que no vivimos en una isla. Si una economía cerrada hoy es suicida, el desorden social y político es, peor que la aftosa, una epidemia que otros nos contagian y que nosotros contagiamos a otros, por más fronteras que pongamos². Al invitarnos a asumir nuestras responsabilidades en las trágicas consecuencias “del egoísmo insolidario, las conductas corruptas, y

2. “Vuestro País atraviesa en estos momentos una profunda crisis social y económica que afecta a toda la sociedad y, además, pone en peligro la estabilidad democrática y la solidez de las instituciones públicas, con consecuencias que van más allá de

la mala administración de los bienes de la Nación” ella pone al desnudo el mal que nos aqueja, sin los evasivos disfraces de ideologías que pretenden derivar todas nuestras culpas a factores externos³. Finalmente, coincidiendo con nuestros obispos que señalan, en la raíz de esos males, una profunda crisis moral y una corrupción generalizada, el Papa exhorta a la práctica de la “austeridad, equidad y justicia, de la cultura del trabajo, del respeto a la ley y a la palabra dada”⁴.

Luego, si la novedad del nuevo milenio nos pedía poner en juego las virtudes *teologales* de la fe, la esperanza y la caridad, entonces la vieja corrupción de nuestro país nos urge practicar las virtudes *morales* de la justicia –conmutativa, distributiva y legal– de la veracidad, de la fortaleza y de la templanza. Frente a la corrupción generalizada, expresada en la injusta distribución de la riqueza y en los inicuos privilegios de los poderosos, en el despilfarro de los bienes públicos y privados a costa de la miseria y privaciones de los pobres, en la mezquina especulación de empresarios que postergan una producción que genera fuentes de trabajo, en las mentiras y falsas promesas de dirigentes que hacen lo contrario de lo que dicen, frente a esta situación –que parece haber sido ideada por el padre de la mentira– urge restituir el auténtico orden moral desde sus bases mismas, cimentando en la verdad toda práctica del bien común y fundamentando toda verdad en el orden del ser. Urge cultivar la verdad, la veracidad y el respeto a la palabra dada porque sólo “la verdad nos hará libres” (Jn 8, 32). Urge fomentar el amor al trabajo porque a partir de éste se edifica la dignidad del hombre, hecho a imagen del Creador. *Veracidad y amor al trabajo* traicionados por tantos conciudadanos cuya cultura no es la de la verdad ni la del trabajo sino la de una lengua mendaz que busca sus réditos económicos o políticos con el engaño y las falsas promesas.

las propias fronteras patrias” JUAN PABLO II: *Al primer grupo de obispos de Argentina en su visita “ad limina” del 12/2/02*, Cf. OssRom XXIV/7 (2002) n° 3, 89.

3. “La preocupación del momento presente debe llevar a un serio examen de conciencia sobre las responsabilidades de cada uno y *las trágicas consecuencias del egoísmo insolidario, de las conductas corruptas que muchos denuncian, de la imprevisión y mala administración de los bienes de la Nación.*” *ibidem*.

4. “En la raíz de esa penosa situación hay una profunda crisis moral y por ello, como habéis señalado, el primer paso ha de ser «el cultivo de *los valores morales*. En especial: *la austeridad, el sentido de la equidad y de la justicia, la cultura del trabajo, el respeto de la ley y de la palabra dada*» (Mensaje de la Comisión Permanente de la CEA, 8/1/02)... Por ello, sólo una nueva propuesta de los valores morales fundamentales, como son la *honestidad, la austeridad, la responsabilidad por el bien común, la solidaridad, el espíritu de sacrificio y la cultura del trabajo* puede asegurar un mejor desarrollo integral para todos los miembros de la comunidad” *ibidem*, 89-90.

Pero así, en esta nueva coyuntura, al aproximarme al final de mi Decanato, me sorprende glosando en clave ciudadana la convocatoria de amor a la verdad y al trabajo que formulé en su inicio en clave académica⁵. En este nuevo contexto de recambio de autoridades y de responsabilidades reitero aquella convocatoria confiando que esta Facultad seguirá honrando, como lo intentamos hacer en el sexenio transcurrido, su peculiar tradición, gestada en varias décadas del siglo transcurrido. A las grandes líneas de ese depósito transmitido, a las etapas de su mantenimiento y desarrollo quiero consagrar el resto de esta última alocución decanal⁶.

* * * * *

Después de cuarenta y cinco años vividos bajo la tutela de la Compañía de Jesús nuestra Facultad pasó a manos del clero diocesano y comenzó a formar parte de la Universidad Católica en la decisiva y difícil década de los sesenta, signada por el gran acontecimiento del Concilio Vaticano II. En esta etapa fundacional, en la recepción de las orientaciones del Concilio y de los Romanos Pontífices se generó aquel estilo integrador de nuestra tradición, atestiguada en nuestras conferencias y publicaciones, un estilo que buscó aunar lo científico y lo pastoral, lo clásico y lo moderno, lo plural y particular de nuestra docencia en lo unitario y universal del magisterio eclesial⁷. Por otra parte aquí comenzó el largo proceso de nuestra integración en la Universidad Católica, en búsqueda de un equilibrio, en donde la necesaria participación como Facultad de la Universidad no nos hiciera perder nuestra legítima singularidad en cuanto Facultad eclesiástica.

5. "Si el amor a la verdad debe ser cultivado tanto por los docentes como por los alumnos, todos en esta comunidad académica debemos cultivar el amor al trabajo todos, desde el mayor de los directivos hasta el menor de los administrativos" Cf. *Crónica de la Facultad, Teología* 68 (1996), 244-245.

6. En los párrafos que siguen recogemos y completamos datos y conceptos pronunciados en dos Informes (inéditos) que presentáramos en las Inauguraciones de los Años Académicos de 1997 (10/3/1997) y de 1998 (9/3/98). En ellos desplegábamos "el panorama de nuestra progresiva integración económica y académica en la vida de la Universidad Católica" así como "nuestra actividad académica en su doble instancia, de investigación y de docencia" Cf. *Teología* 73 (1999), 5. Agradezco la colaboración del Sr. Vicedecano Pbro. Dr. Carlos Galli en la recopilación e interpretación de varios de los datos aquí presentados.

7. Sobre todo atestiguada por la trayectoria de nuestra revista *Teología* desde su inicio (1962) como por publicaciones colectivas de sus profesores, tales como *Lumen Gentium. Constitución conciliar sobre la Iglesia*, Guadalupe, Buenos Aires 1966; *Gozo y esperanza. Constitución conciliar sobre la Iglesia y mundo*, Paulinas, Buenos Aires 1968.

En contraste con las turbulencias de todo tipo que nos afectaron en la década de los setenta, se elaboró silenciosamente la etapa constitucional de reelaboración de nuestros Estatutos a la luz de las nuevas normas romanas para las Facultades eclesiásticas⁸, especialmente las relativas a la reforma del plan de estudios en los ahora clásicos tres ciclos de Bachillerato, Licenciatura y Doctorado y a la colegialidad que distingue a su Consejo de los Consejos directivos de las otras Facultades de la Universidad Católica. Cabe apreciar estas innovaciones en la primera reelaboración de nuestros estatutos elevada a la Congregación para la Educación Católica el 24/2/1970⁹. Ulteriormente se precisó mejor nuestra dependencia del Episcopado Argentino y nuestra integración "pleno iure" en la Pontificia Universidad Católica Argentina: por la así llamada *Commissione ristretta*, integrada por representantes del Episcopado, de la Universidad y de la Facultad¹⁰, se acordó el procedimiento de designación de nuestros profesores ordinarios¹¹ y se pusieron las bases para nuestras futuras relaciones con dos Institutos de la Universidad: el de Cultura y Extensión Universitaria y el de Integración del Saber¹². De este trabajo resultó el texto de nuestros Estatutos aprobados por la Congregación para la Educación Católica el 15/5/78¹³. Finalmente la Constitución Apostólica *Sapientia Christiana* promulgada el 15/4/1979 y sus Normas de aplicación del 29/4/79 llevaron a la ulterior revisión de nuestros Estatutos, aprobada por la Congregación para la Educación Católica el 15/10/82.

La nueva normativa y planificación dio como resultado el incremento de los alumnos de los ciclos de licenciatura y doctorado con sus correspondientes tesis ordenadas, en una fuerte proporción, al servicio de las nuevas líneas pastorales; sumado a esto el ingreso masivo de reli-

8. CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Normae Quaedam ad Constitutionem Apostolicam "Deus Scientiarum Dominus", de Studis Academicis Ecclesiasticis, Recognoscendam*, Roma 1968.

9. Cf. *Teología* 8/17 (1970) 72-86. Para los 3 ciclos cf. *Ibidem* art 46-58; en cuanto a la colegialidad del "Consejo de la Facultad" (distinguido en aquel momento del "Consejo Académico") cf. *Ibidem* art. 7.

10. Constituida el 14/10/76 por el Gran Canciller de la UCA, Emmo. Card. Juan C. Aramburu "para hacer un estudio analítico y comparativo de los Estatutos y Ordenaciones de la Universidad Católica y de los de la Facultad de Teología" (CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, nota del 31/8/76). De las copias originales de las Actas se conservan, por los menos, una en el Archivo de la Facultad y otra en nuestro haber personal, en calidad de miembro de aquella Comisión.

11. Cf. Acta n° 6 del 6/4/77.

12. Cf. Acta n° 9, del 11/8/77.

13. Cf. *Estatutos y plan de estudios de la Facultad de Teología*, en *Teología* 15/31 (1978), 75-93. Cf. especialmente su artículo 6, en pp. 81s.

giosos y laicos en los primeros ciclos la *década del ochenta* caracterizó la *etapa expansiva* de nuestra Facultad, alcanzando en 1985 un techo que llegó a superar los 500 alumnos. Pero con la posterior reducción de nuestros alumnos seminaristas a la mitad¹⁴ y de los religiosos varones a un tercio¹⁵, comenzó una declinación que tocó un piso inferior a los 300 alumnos en el final de esa década. En ese piso se mantuvo hasta experimentar una creciente recuperación a partir de 1997, aproximándose ahora a los niveles de 1985.

La *década de los noventa* puede caracterizarse como la etapa de *consolidación* de nuestra *integración en la UCA*, tanto en lo académico como en lo económico, aunque la novedad y el paso irreversible se hayan dado con la integración económica, promovida por el anterior Decanato con el decisivo apoyo del Gran Canciller, el Cardenal Antonio Quarracino. Esta integración fue, en muchos sentidos, una base importante de su mejoría académica. Ante todo remedió la situación de una gran masa de sus docentes, en su mayoría clérigos, privados de los beneficios sociales y jubilatorios. Permitió además, mediante la asignación de algunas “dedicaciones especiales”, que el grupo más calificado de docentes pudiera prestar mayores servicios a la Facultad, sobre todo en el plano de la investigación personal y en la atención del creciente número de tesis de licenciatura y doctorado. A esto se sumó el fondo especial de la Fundación “Cardenal Quarracino”, a todas luces insuficiente para sustentar la economía ordinaria de la Facultad pero extraordinariamente eficaz para brindarle un apoyo en el nivel de excelencia de sus publicaciones¹⁶, de su soporte bibliográfico e informático¹⁷, y de la formación de licenciandos y doctorandos. Muchas posibilidades abiertas por esta nueva infraestructura fueron puestas en marcha y desarrolladas durante nuestro Decanato.

14. De 216 (181 ordinarios) en 1980 a 128 (109 ordinarios) en 1991.

15. De 142 (124 ordinarios) en 1980 a 56 (45 ordinarios) en 1991.

16. Sobre esto ver más abajo, puntos 3-5.

17. Desde 1996 hasta la fecha la Biblioteca de la Facultad ha incorporado 2231 volúmenes y 40 colecciones periódicas o revistas. Además de contribuir en una modesta medida a este mejoramiento *bibliográfico* de la Biblioteca la Fundación Cardenal Quarracino ha participado junto con la Fundación Argidius en el poner las bases de su transformación *informática*, tanto en el aspecto del *software* (con una base de datos creada “ad hoc” y ahora en proceso de migración al sistema TAOS de la Biblioteca central de la UCA) como del *hardware* (un *server* para lectura de cd-roms en red, un scanner, tres impresoras, cinco computadoras a disposición del alumnado y 2 para los investigadores). Finalmente ella se ha ocupado por sí sola de la *infraestructura* de la biblioteca, ampliando su superficie con nuevos depósitos y estanterías metálicas, mejorando su iluminación y mobiliario.

a) En lo *económico* aprendimos a corregir paulatinamente el preocupante déficit ocasionado no sólo por el aumento de sueldos docentes sino también por la merma de ingresos debida a la antedicha disminución temporaria del alumnado. Los presupuestos y los ejecutados reales desde 1997 evidencian que nuestra política y su ejecución fue promover el *aumento* de alumnos (y consiguientes ingresos), bajar nuestros egresos propios o “directos” y mantener un razonable resultado neto deficitario. Si en los egresos totales y en los resultados netos la disminución del déficit no ha sido tan espectacular el factor distorsionante de esos resultados ha provenido de los hoy llamados “gastos indirectos” que desde 1998 duplicaron nuestra contribución a la Sede Central. Desde el comienzo del Decanato recurrimos a drásticos recortes en el rubro de gastos, invirtiendo la mayor parte de ese rubro en la Biblioteca y en el sistema informático de la Facultad. Procedimos a una redistribución de las “dedicaciones especiales” que, reducidas en su mayoría a las de tiempo medio y parcial¹⁸, pasaron de seis a catorce, permitiendo beneficiar a un mayor número de docentes. Mejoramos económica y académicamente a una gran masa de docentes reducidos a la categoría de “asistentes” (en disparidad de condiciones respecto de las otras Facultades, por carecer del doctorado requerido por las normas *eclesiásticas* para todo profesor estable) y ahora promovidos a la categoría de profesores “adjuntos interinos”, por exhibir al menos el grado académico de la licenciatura. Sumados a estos los cambios producidos en el personal administrativo el resultado ha sido la justa inversión de la proporción entre la masa de sueldos docentes y la de los administrativos, reconociendo la jerarquía que a los primeros corresponde en una Facultad sin restar a la eficacia ejecutiva de los segundos. Esta inversión de las proporciones aumenta cuando comparamos el amplio porcentaje de los sueldos de todo el personal con el minúsculo porcentaje de los “Gastos de estructura y otros gastos”. Un capítulo aparte de nuestra administración ha sido la puesta en marcha de los fondos de la Fundación Quarracino, hasta entonces prácticamente desaprovechados, conjugando la política de gastos e inversiones con la búsqueda de recursos. Desde 1996 la Fundación Quarracino ha permitido a la Facultad iniciar un aumento substancial de las *publicaciones* de sus profesores, especialmente

18. Ver reglamentación del artículo 25 de la Ordenanza IV/C de la UCA. *Anuario 1999* p. 59-60.

de los más dedicados¹⁹. Congelado su patrimonio por los así llamados “corralito” y “corralón” instaurados por el Gobierno Nacional la Fundación pasa ahora por una situación precaria que lleva a postergar la mayoría de esos emprendimientos, comenzando por las publicaciones, y a apelar a la solidaridad y especial colaboración de los integrantes de esta comunidad académica para obtener recursos en el difícil bienio que nos aguarda, hasta tanto el Gobierno y los Bancos dispongan el modo efectivo de devolución de los depósitos confiscados.

b) Para referirme ordenadamente a lo *académico* distingo el *gobierno* (1) la *docencia* (2) la *investigación* (3) nuestra participación en actividades de *extensión* organizadas por la Universidad (4) y en el *servicio a la fe* y al *magisterio* de la Iglesia (5)

(1) En cuanto al *gobierno* de la Facultad hemos buscado compaginar la “necesaria ejecutividad” para agilizar los procesos, con la “legítima participación y colegialidad” para decantarlos por la tradición y el consenso. Para facilitar la “necesaria ejecutividad” muchas instancias deliberativas que alargaban las reuniones del Consejo Académico pasaron a cuatro Comisiones (de Asuntos Académicos, Reglamentarios, Económicos y Estudiantiles) que hemos creado en correspondencia con las existentes en el Consejo Superior de la Universidad Católica²⁰.

1.1 La *Comisión de asuntos académicos* ha encarado principalmente los nuevos planes de estudio que han ampliado las ofertas de esta Facultad como un factor más de promoción del ingreso. Por lo que atañe al ciclo básico sumamos al nuevo plan de bachillerato en 6 años (aprobado en 1996) un *plan del profesorado en 4 años* (aprobado en 1998) y un *plan de articulación con el bachillerato* para egresados del profesorado terciario (aprobado en el 2000); por otra parte, sin renunciar a la denominación canónica de bachillerato hemos elaborado un plan especial para que éste fuera reconocido civilmente como “*Licenciatura en Teología Sistemática*”. Por lo que atañe al segundo ciclo hemos agregado a las cuatro licenciaturas especializadas una quinta, con *especialización en teología moral* y estamos estudiando el posible ordenamiento de estas especializaciones a

19. Varios volúmenes reflejan una reflexión comunitaria y un diálogo interdisciplinar. En su colección “*Estudios y Documentos*” la Facultad ha publicado 10 libros en este período. Estos y otros trabajos han sido preparados, corregidos y publicados bajo la *dirección editorial* del Decanato

20. Además de estas Comisiones, propias del Consejo Académico, mantuvimos otras preexistentes, como las de *Biblioteca y Publicaciones* y las *Institutos Afiliados*; y creamos las de *Becas* y de *Fe y Ciencias*.

maestrías. 1.2 Faltando poco para cumplir 20 años de nuestros Estatutos la *Comisión de Asuntos reglamentarios* está completando el proceso de reactualizarlos mediante reglamentaciones y parciales reformas, para servir de instrumento esclarecedor de las nuevas situaciones y desafíos, regulador de las políticas que ahora deben inspirar nuestra vida académica no sólo en el interior de la Facultad sino, además, en el seno de la Universidad, por una participación más plena en la vida de la misma. 1.3 La *Comisión de Asuntos Económicos* fue la encargada de llevar a cabo la tarea de elaboración y seguimiento de la ejecución de nuestro presupuesto. 1.4 La *Comisión de Asuntos Estudiantiles* encaró un diálogo constructivo que permitió no sólo recoger sino llevar a la práctica muchas de sus demandas e inquietudes que van desde mejoras en la infraestructura del edificio y del mobiliario hasta una evaluación del profesorado.

(2) En cuanto a la *actividad docente y formación del alumnado* cabe señalar los siguientes aspectos. 2.1 En cuanto a los *docentes* disponemos de un claustro de setenta y cinco *profesores* distribuidos en distintas categorías según estabilidad, cargo y dedicación. De ellos veintiuno son estables, cuarenta tienen el título de doctor en su especialidad y treinta son licenciados, configurando la proporción más alta de doctores en toda la Universidad Católica. 2.2 En cuanto a la formación del *alumnado* hemos llegado a la ejecución integral de los dos nuevos planes, con los primeros egresados del sexenio de Bachillerato (iniciado en 1996) y del cuatrienio del Profesorado (iniciado en 1998). Durante ese mismo período hemos tenido trescientos veintitrés egresados con el grado académico de *bachiller* en Teología (incluyendo los provenientes de nuestros institutos afiliados) y noventa y dos egresados con el título de *profesor* en Teología. En el mismo período se graduaron cuarenta y ocho nuevos *licenciados*, con tesinas de muy buen nivel promedio y se presentaron y defendieron seis tesis doctorales, con muy alta calificación en su mayoría, todas ellas publicadas parcial o totalmente. El alto nivel del *doctorado* de esta Facultad, que goza de reconocimiento civil por parte del Ministerio de Educación de Argentina, ha sido confirmado recientemente por la acreditación y la categorización de esta carrera por parte de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), según consta en su Resolución n° 203/01 del 26/7/2001. En ésta se señala especialmente la destacable trayectoria de la carrera en el ámbito teológico, el nivel científico del Decano-Director que la guía y del Comité Académico que la supervisa, y el alto valor científico de las últimas tesis presentadas.

(3) En líneas generales el nivel de excelencia en la *investigación teológica*, puede apreciarse por la calidad y cantidad de las investigaciones y publicaciones de los profesores, por el patrimonio de su biblioteca y por el nivel de las tesis de doctorado y las disertaciones de licenciatura realizadas por los alumnos de los ciclos superiores. No es posible presentar aquí un relevamiento de los temas y aportes de la investigación *personal* realizada por los profesores de las distintas cátedras. Destaco solamente las *Jornadas anuales de Historia de la Iglesia*, organizadas por la Cátedra de Historia Eclesiástica para investigadores y profesores de todo el país, con un promedio de 40 participantes. En cuanto a la investigación *institucional* hemos intentado canalizarla a través del *Instituto de investigaciones teológicas*, que creamos en el inicio mismo de nuestro Decanato para favorecer la investigación y el diálogo entre las disciplinas y cátedras en torno a temas teológicos actuales. En su ámbito se llevaron a cabo varias actividades: cinco *Seminarios Intercátedras*, de los cuales culminaron en publicaciones uno sobre *El Cristianismo y las Religiones*²¹ y otro sobre *El Tiempo y la Historia. Reflexiones interdisciplinarias*²²; un seminario permanente de “*Teología y Literatura*”, entre profesores de las Facultades de Teología y de la carrera de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras. En una línea parecida, pero excediendo el ámbito del Instituto de investigaciones cabe destacar el seminario interdisciplinar sobre la Encíclica *Fides et Ratio*, entre profesores de las Facultades de Teología, y de Filosofía y Letras de la UCA, especialmente de la carrera de Filosofía. El Seminario culminó en la publicación *Fe y razón: comentarios a la Encíclica*²³.

(4) A esto cabe sumar la participación de la Facultad y de sus profesores, mediante ponencias y paneles, en las *Jornadas de Investigación* y en las *Jornadas de Fe y Ciencias* organizadas anualmente por la Universidad (desde 1997)²⁴ así como en el *II Encuentro Nacional de Docentes Universitarios Católicos* del 2000. También hay profesores de la Facultad que se están incorporando a los equipos de investigación institucional e interdisciplinar que está organizando el “Instituto para la Integración del Saber” de la Universidad. Un signo del prestigio científico adquirido en estos años ha

sido la activa participación de esta Facultad en la programación y realización –con ponentes y panelistas– del Coloquio Internacional *Pablo VI y América Latina* (10-11/10/00) en la sede central de la Universidad Católica Argentina, a iniciativas del *Instituto Pablo VI* de Brescia, Italia.

(5) En cuanto a los servicios prestados en estos años por la Facultad a la fe católica cabe destacar, entre otros, la *recepción* creyente, inteligente y cordial de dos importantes *documentos*, cuestionados en otras latitudes dentro y fuera de la Iglesia: me refiero al *Comentario al Catecismo de la Iglesia Católica*²⁵, y al ya citado *Comentario a la Encíclica “Fides et Ratio”* que tuve el honor de entregar personalmente al Sumo Pontífice Juan Pablo II en el pasado mes de octubre, con ocasión de la X Asamblea ordinaria del Sínodo de los obispos. Además los dos primeros seminarios “intercátedras” organizados por el Instituto de investigaciones teológicas, *Hermenéutica y Teología* (1996) *El Cristianismo y las religiones* (1997) fueron dedicados a la recepción de dos documentos de la Comisión Teológica Internacional. Por otra parte este Decanato ha dedicado sus más importantes *cursos de extensión* a dar a conocer los temas propuestos por el Santo Padre en todo el ciclo de preparación y celebración del Gran Jubileo²⁶.

Por último y como signo de estos servicios y de su aprecio por parte del magisterio de la Iglesia quiero destacar la cantidad de profesores nuestros convocados por la Santa Sede o por la CEA para desempeñarse como peritos. El caso más notable es el de la *Comisión Episcopal de Fe y Cultura*: de los treinta y seis peritos nombrados para el trienio 1999-2002 diez y ocho –la mitad– son profesores de esta Facultad.

Con este último dato significativo cierro esta alocución esperando que todos quienes hemos buscado servir a la fe católica a través de esta entrega a la Facultad de Teología podamos un día repetir las palabras del Apóstol: “*He peleado hasta el fin el buen combate, concluí mi carrera, conservé la fe. Y ya está preparada para mí la corona de justicia que el Señor, como justo Juez, me dará en ese Día, y no solamente a mí sino a todos los que han aguardado con amor su Manifestación*” (2 Tm 4,7s).

25. Cf. *Comentario al Catecismo de la Iglesia Católica*, Paulinas, Buenos Aires, 1996

26. Publicados en los tomos 15-17 y 19 de la Serie Textos y Documentos como *El Sople de Dios. Diez lecciones sobre el Espíritu Santo*, Paulinas, Buenos Aires 1998; *Nuestro Padre misericordioso. Nueve estudios sobre la paternidad de Dios*, Paulinas, Buenos Aires 1999; *Memoria, presencia y profecía. Celebrar a Jesucristo en el tercer milenio*, Paulinas, Buenos Aires 2000; *Navegar mar adentro. Comentario a la Carta Novo Millennio Adveniente*, Paulinas, Buenos Aires 2001.

21. Publicado en *Teología* 35/71 (1998).

22. Publicado como n° 18 de la Serie *Estudios y Documentos*, Buenos Aires 2001.

23. Cf. R. FERRARA - J. MÉNDEZ (eds.) *Fe y Razón. Comentarios a la Encíclica*, Educa, Buenos Aires 1999.

24. Cf. *Fe y Ciencias. Jornada del 8 de octubre de 1997*, Educa, Buenos Aires 1998,